

ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día diez de noviembre del año dos mil quince, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 36 fracciones I y II, 38 fracción I, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los Artículos 10,13, párrafos 1, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, estando debidamente convocados los integrantes del Honorable Ayuntamiento electo para el período 2014-2017, se da inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del H. Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Con catorce Ediles presentes, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, párrafo 2 de la Ley Orgánica, del Municipio Libre del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el Artículo 11, del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declaró el Quórum Legal para celebrar la presente Sesión Extraordinaria.- El Ciudadano Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, Miguel Ángel Yunes Márquez en uso de la voz, manifestó: Toda vez que existe el Quórum para Sesionar, se declara legalmente instalada la presente Sesión.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento procedió a dar lectura del Orden del Día: 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.-Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso, 3.-Informe por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico del estado que guarda el Convenio que regula el proceso de desincorporación y transición de los servicios de Agua y Saneamiento en la Jurisdicción del territorio del Municipio de Boca del Río, así como la terminación del mismo; celebrado entre el H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave y el Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín (SAS). 4.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para

que se autorice la integración de la Comisión de entrega-recepción de los bienes, servicios y administración del Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín (SAS) que se encuentra en la Jurisdicción de este Municipio conformada por el Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, el Lic. José Rodrigo Marín Franco, Regidor del ramo; y el C.P Adrián Viccón Basto, Contralor Interno, y aprobación en su caso. 5.-Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para la creación, por el tiempo que se requiera, de la Dirección de Agua y Saneamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobación en su caso. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, 3.- **INFORME POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONVENIO QUE REGULA EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN Y TRANSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LA JURISDICCIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, ASÍ COMO LA TERMINACIÓN DEL MISMO; CELEBRADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLÍN (SAS).** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles muy buenas tardes, voy a remontarme a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria que tuvimos el día nueve de diciembre en la cual precisamente se trató la situación de que el Ayuntamiento de Boca del Río se desincorporaba del Sistema de Agua y Saneamiento, si ustedes recuerdan en el Orden del Día en el Punto Cuatro, se trató la propuesta por parte de su servidor para la desincorporación del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río del Sistema de Agua y Saneamiento, la cual se aprobó por unanimidad, igualmente el Punto Cinco fue la propuesta para que el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, asumiera la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales de manera formal y material, también fue aprobado por unanimidad y por último el Punto Seis fue la propuesta para realizar la Licitación

Pública para conformar una empresa de participación Pública – Privada que igualmente fue aprobado por unanimidad, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo nos fuimos al Órgano de Gobierno del SAS, en el Órgano de Gobierno del SAS presentamos precisamente las Actas de Cabildo anterior y llegamos a un Convenio para establecer el proceso de desincorporación y transición de los servicios de Agua y Saneamiento de Boca del Río, y precisamente en la cláusula primera estableció el presente Convenio y tiene por objeto regular las acciones relacionadas con la desincorporación del Municipio de Boca del Río, Veracruz del Sistema Metropolitano Veracruz, Boca del Río Y Medellín así como del proceso entrega – recepción de los servicios públicos, para que en los términos y plazos establecidos en el presente Convenio, el Municipio de Boca del Río asuma la administración de los servicios Públicos a la elección que determine este último ya sea constituya un Organismo o directamente preste los servicios públicos el Ayuntamiento de Boca del Río o en su caso licite, concesione o se asocie con un tercero, permitiendo la participación social y/o privada para prestar los servicios dentro de su Jurisdicción territorial, este es el objeto de ese Convenio el cual fue aprobado en el Órgano de Gobierno y con el cual lo llevamos al Congreso del Estado para efecto de que fuera aprobada, lo cual fue aprobado en la Gaceta que se publicó el viernes seis de febrero, hago este antecedente para ya poder entrar a la situación que guardamos en ese proceso de desincorporación como antecedente, aquí esta primero la autorización del Cabildo, después lo llevamos al Órgano de Gobierno y posteriormente lo llevamos al Congreso hasta que fue publicado, a partir de esta situación entramos en todo un proceso de desincorporación, ese proceso de desincorporación establecía como fecha máxima si la publicación fue el viernes seis de febrero habla de dieciocho meses, nosotros tendríamos hasta dieciocho meses para terminar con este proceso de desincorporación, lo que les queremos comentar es que dentro de este proceso de desincorporación, para la cual se creó una comisión integrada por el Regidor del ramo Rodrigo Marín, por el Contralor y por su servidor hemos estado trabajando desde esa fecha y hemos estado recibiendo información dentro de ese proceso de desincorporación, SAS nos entregó un documento en el cual establece la forma como se va a separar, todo lo que es la infraestructura de Boca del Río, del sistema de Medellín y Veracruz, igualmente nos dio toda la información con respecto a los litros por segundo que recibimos de la planta potabilizadora del Tejar, para que tengan ustedes idea cuanto es lo que recibimos de los pozos hay once pozos, en Boca del Río, de los cuales nada más funcionan siete, en total recibimos ciento veinticinco punto cuarenta y ocho litros por segundos, más lo que recibimos del Tejar, la información que tenemos es que Boca del Río recibe cuatrocientos veinte punto veintiocho litros por segundo y eso es con lo que se abastece por eso es que estamos tan mal, existen cinco cárcamos de bombeo y dos plantas de tratamiento, tres plantas de tratamiento no funcionan, las dos de tratamiento son las que funcionan, que son la de la Carranza y la de Costa de oro, igualmente un aspecto muy importante, Boca del Río es titular junto con Veracruz y

Medellín de los títulos de concesión que otorga la CONAGUA para explotar, usar o aprovechar las aguas nacionales superficiales, así como también de la planta potabilizadora del Tejar, dentro del Convenio ustedes recordaran, que todo lo que fuera los bienes que existieran en el territorio de Boca del Río, son propiedad de Boca del Río, pero igualmente los bienes inmuebles, de los cuales lo Usufructúan los tres Municipios, también sigue siendo propietario en su parte correspondiente Boca del Río, como es el caso de la planta, también para que ustedes sepan les realizamos un levantamiento físico de todos los bienes del SAS, con el SAS y el cual nos ayudó el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Veracruz, para tener más seguridad de lo que vamos a recibir es importante mencionar que en las últimas semanas, el problema de abasto para las colonias populares de Boca del Río, Ustedes están enterados, se agudizo y desde aproximadamente más de un mes, el Ayuntamiento tiene un programa permanente de apoyo por medio de pipas y adicionalmente estamos en el proceso de construcción de un pozo, en la Colonia Adalberto Tejeda, prácticamente ya Boca del Río se tuvo que abocar con recursos municipales a atender esta problemática del abasto del agua, en base a todo lo que les estamos diciendo, se está tomando la decisión de que el plazo para terminar la desincorporación de Boca del Río, va ser el próximo lunes veintitrés de Noviembre, con esa fecha el Ayuntamiento va a prestar los servicio de agua y saneamiento, ya de forma directa, por medio de una dirección de aguas y saneamiento que va a funcionar de forma transitoria o temporal, ¿Por qué? Porque vamos a realizar la licitación, vamos a seleccionar a la empresa que va a participar en el Ayuntamiento como inversionista para todas las necesidades, igualmente ya tenemos toda la información del Padrón de usuarios de Boca del Río y a partir del primero diciembre que es cuando empieza el cobro del pago anual anticipado del agua, Boca del Río ya lo va a cobrar en las oficinas de la tesorería municipal, en las oficinas que tiene aquí del SAS en Boca del Río, que van a ser parte de Boca del Río y además se van a ubicar diversos módulos en la ciudad, para que Ustedes estén enterados nos encontramos debidamente preparados porque para eso se ha estado trabajando en la Comisión que les acabo de mencionar, entonces para que tenga debido conocimiento el Honorable Cabildo, les estamos informando que a partir del veintitrés de Noviembre, termina ese proceso de desincorporación que ha llevado muchas horas de trabajo, y a partir de esa fecha Boca del Río, va a dar el servicio de manera temporal hasta en tanto no realicemos la licitación, se seleccione a la empresa de acuerdo a lo que establece la legislación en la materia, pero ya estamos en posibilidades de dar ese servicio que les repito en las últimas semanas que se ha agudizado fuertemente; no se Rodrigo si quisieras comentar el hecho de que tú has estado muy cerca de los colonos de diferentes colonias, porque prácticamente el SAS inclusive te dijo, ya nosotros ya no podemos dar el servicio de pipas , y que si puede Boca del Río, ayudarnos.- Hace uso de la voz el Regidor Cuarto, José Rodrigo Marín Franco: Gracias, nada más para reforzar el antecedente que comenta el Síndico, pues



00003

fuimos notificados por parte del SAS, que ellos prácticamente se iban del apoyo de la pipa que tenía apoyando a la Colonia Adalberto Tejeda, prácticamente la sacaban y nos pedían que nosotros fuéramos quienes la sustituyéramos con otra y hacernos cargo de manera total de toda el área que está identificada con ausencia permanente de agua y hubo excesos como que usuarios se ponían de acuerdo para rentar el vector y pretendían cobrar lo que habían pagado por ello al ayuntamiento, o sea habíamos llegado a excesos muy graves y fue lo que detonó que se tomara tal decisión.- Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico: Pues esa es la información que queremos darles a ustedes que estén debidamente enterados que ya estamos prácticamente terminando ese proceso de desincorporación, lógicamente que ahora ya lo que sigue es el detalle, el empezar a recibir las instalaciones con los documentos correspondientes y pues ver si efectivamente lo que dice en papel es lo que vamos a recibir, que es ese proceso de entrega recepción, que tenemos que tener de aquí hasta el día veintitrés, que es cuando ya Boca del Río va a prestar directamente el servicio de manera transitoria, por una dirección de agua y saneamiento. Pues es lo que deseamos informarle al Honorable Cabildo. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Buenas tardes, solicitarle al Síndico copia del Convenio del Órgano de Gobierno, porque amablemente cuando nos entregaron el Orden del Día, y la cita de hoy, solamente nos fue anexada la Copia del Acta Número treinta y ocho de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Hace uso de la voz el Doctor Guillermo Moreno Chazarini, Síndico: si creo que no hay problema además es un documento Público. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: buenas tardes yo quisiera preguntarle al Regidor Rodrigo Marín, conforme el pozo de que hablan que estamos nosotros construyendo, si ya hay un análisis técnico de que esa agua es posiblemente potable para el servicio de los ciudadanos. Hace uso de la voz el Regidor Cuarto, José Rodrigo Marín Franco manifestando: si Regidor hay un estudio previo de Geología que se hace para ver si el área donde se va hacer la perforación es apta para realizar el pozo, ahí si lo hay el estudio por eso se seleccionó el área, se propuso el estudio Geológico dio positivo, Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: si me pueden proporcionar ese dictamen técnico gracias. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: aunque por lo que entiendo todavía no es seguro sacar agua de ahí, Hace uso de la voz el Regidor Cuarto, José Rodrigo Marín Franco manifestando: lo que el estudio de geología hace es que si está el manto ahí, pero para saber si es totalmente potable, es indispensable hacer la perforación, el estudio te dice si vas a encontrar y la perforación te dice si es potable. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: yo ayer hablé con el Arquitecto Campa y lo que comenta es que se está haciendo la perforación, pero que no habían encontrado todavía agua, es un tema que no esta

tan sencillo y ayer me lo decía Carlos que esa zona era un rancho y que habían perforado desde hace muchísimos años, varios pozos y parece que prácticamente se acabaron el agua de ahí, entonces no esta tan sencillo el tema, Hace uso de la voz el Regidor Tercero, Carlos Alberto Valenzuela González manifestando: si me permiten ahí en el tema yo le he estado dando seguimiento con el Director de Obras, el pozo se va a ir perforando diez metros cada vez más se van a ir haciendo perforaciones continuas de diez metros, en primer lugar encontrar agua, en segundo lugar probablemente para el próximo lunes tengamos ya una muestra de laboratorio, en el momento en el que se encuentre el agua para saber la salinidad, para ver si se cuenta con las condiciones para poder utilizar el agua, pero efectivamente hay un antecedente, muchos de los vecinos de la colonia Adalberto Tejeda, que anteriormente era una ranchería, tenían pozos clandestinos, esos pozos al no estar regulados, se van acabando el agua, van acabando con los mantos y los datos que hemos tenido ahorita con los propios vecinos es que mucho de esos pozos ya están contaminados, ya muchos vecinos por eso no están utilizando el agua de ahí porque se están bañando y los niños tienen algunas infecciones en la piel ya no la están utilizando para el consumo humano, entonces se corre ese riesgo, pero también lo que nos explicaba el Arquitecto Campa es que ni siquiera el propio SAS cuenta con este estudio, que es un estudio que cuesta alrededor de un millón de pesos, es un escáner que se hace en una avioneta, sobre realmente como está la condición del subsuelo, en el Municipio no hay ningún área no es ni el SAS, ni el Ayuntamiento de Veracruz, ni el de Medellín, ni el de Boca del Río, cuenta con ese estudio por el momento por lo cual es necesario y forzoso tener que hacer la perforación y ya sobre la perforación ir verificando con los estudios que se van realizando en el laboratorio, pero tentativamente para el lunes o martes estaremos teniendo las primeras pruebas, en el sentido de saber si podemos contar con esa agua como agua potable. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: gracias Regidor, entonces no hay dictamen técnico, Hace uso de la voz el Regidor Cuarto, José Rodrigo Marín Franco manifestando: se propusieron dos espacios uno en la Colonia Villa Rica, otro en la Adalberto Tejeda, el estudio de geología que se hace no es tan avanzado como lo comenta el Regidor, pero si determino en cuál de los dos hacer la perforación, de las dos propuestas que se hicieron en base a este estudio, se eligió el de la Adalberto Tejeda, la única manera de saber si va hacer potable o no, es hacer la perforación y dependiendo de cómo arroje los resultados el estudio, es la profundidad de la que va hacer el pozo. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: yo nada más comento que el tema no es tan fácil, nosotros nos pudimos haber lavado las manos de aquí a junio del año que entra, pero la verdad ya es una situación de emergencia, lo he estado diciendo en los medios, la gente puede vivir sin luz, con un bache sin una banqueteta, pero no vive sin agua y hay colonias enteras que están sin agua desde hace meses, entonces es una situación real

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

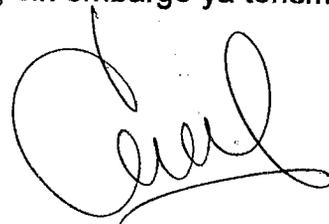
[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

00004

de emergencia y por eso decidimos tomar la decisión de ya entrarle al toro, ahí a ver cómo nos va, estamos preparados no es algo que estemos haciendo de manera precipitada y casual, si no que venimos preparándonos para eso ya hace varios meses y algo por lo que ya lo queremos hacer ahorita es porque no queremos es que el SAS cobre el pago Anual anticipado, ¿Por qué? Porque no tenemos la certeza de que se está ocupando el dinero para Boca del Río, si no que se está financiando para otro tipo de cosas que ya no vamos a permitir, entonces este recurso que puede entrar en Diciembre que está entre veinticinco y veintiocho millones de pesos, tendremos la certeza de que se estará utilizando para esto, ya tenemos un plan en donde lo primero que se hará es tratar de rehabilitar todos los pozos, la mayor parte de ellos están en malas condiciones, necesitamos hacer un gasto importante en este sentido y la idea es poder mantener esta nueva dirección del agua, hasta que podamos conseguir un socio inversionista operador que ya llegue hacer las cosas de manera mucho más avanzada, ahorita vamos a entrar con lo que hay, con lo que esta seguramente haremos un trabajo mejor de lo que está haciendo el SAS que esta terriblemente mal, pero para hacer algo más interesante tendremos que esperar a que llegue capital fresco, capital nuevo para invertir en todo lo que se necesita, que será en primer lugar la rehabilitación de todos los equipos, no puede ser que no sirvan las plantas de tratamiento, varios cárcamos no sirven, los pozos tiene años que no se les da mantenimiento, hay que reparar varios líneas, hay que hacer pozos nuevos, hay que hacer todo un tema. Pero bueno lo que queremos es que ya ruede la bolita y que el dinero de los boqueños que vaya a entrar para este tema realmente se ocupe para Boca del Río y no en otros Municipios como ha venido pasando. Entonces por eso la propuesta. Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.- PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE SE AUTORICE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ, BOCA DEL RÍO Y MEDELLÍN (SAS) QUE SE ENCUENTRA EN LA JURISDICCIÓN DE ESTE MUNICIPIO CONFORMADA POR EL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, EL LIC. JOSÉ RODRIGO MARÍN FRANCO, REGIDOR DEL RAMO; Y EL C.P ADRIÁN VICCÓN BASTO, CONTRALOR INTERNO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, exponga la propuesta correspondiente: Síndico: Compañeros Ediles, como acabamos de mencionar dado que ya estamos en la etapa final del proceso de desincorporación, pues vamos a dar inicio al proceso de entrega-recepción, quiero mencionar nuevamente que desde que se tomó la decisión de desincorporarse se creó un comisión encargada de esto por parte de Boca del Río y por parte de SAS, que en este caso la integra tanto el Contralor de Boca del Río, como el Contralor de SAS y el Regidor del Ramo que es el Lic. Rodrigo Marín y su Servidor como Representante Legal del Ayuntamiento, somos

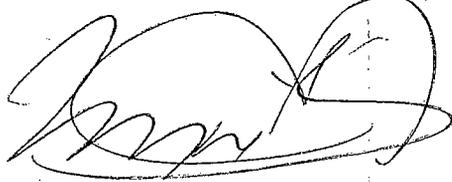
las personas que hemos estado trabajando en este proceso de desincorporación que a la vez ahorita lo traigo a propuesta para que sea aprobado por ustedes como los responsables de esa Entrega- recepción ya formal con SAS. Como les menciono, son las personas que junto con su servidor hemos estado interlocutando tanto con los Ingenieros, como los financieros de SAS, ya tenemos toda la información de lo que se trata ya es de formalmente empezar a recibir. Está a su consideración la autorización de esta comisión de Entrega-Recepción, ya para recibir lo que es los bienes y servicios del SAS. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: Gracias Presidente, quiero en este punto retomar mi intervención que realice en la Sesión de Cabildo de fecha nueve de Diciembre de dos mil catorce, donde cuestione sobre la situación jurídica y administrativa con la que se encuentran los pasivos con los que actualmente cuenta el Sistema al realizar esta separación y recibir los bienes y servicios, el Señor Síndico amablemente me contestó en esa Sesión, que de acuerdo a lo que estaba cuestionando, se iba a solicitar a una auditoria en la que participarían los contralores de los tres Ayuntamientos haciendo un análisis adecuado del tema de los pasivos. De lo anterior le pregunto al Señor Síndico pues no he tenido noticias de esa auditoría, que estado guarda la auditoria. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Mira Regidor toda la información al respecto ya está en poder del Contralor, él tiene toda la información y ya se está listo en este momento para empezar a esa evaluación que se tiene que hacer con SAS, todo lo tiene el Contralor si existe alguna información que quisieras que se te proporcionara, toda la información la tiene el Contralor, discúlpame si ya después de esa petición que hiciste no se te contesto, en ese momento que tú lo hiciste la información no estaba, en este momento ya está porque precisamente se contrató a Price Waterhouse, para que hiciera esa auditoría, toda esta información ya está en poder del Contralor y en un momento dado se te puede proporcionar. Hace uso de la voz el Regidor Séptimo, Sergio Lira Escobar manifestando: Aquí en este Cabildo pido que si se me puede proporcionar el resultado de la auditoria. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Claro creo que no hay ningún problema. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando: que para hacer francos el SAS es un desastre Administrativo, operativo, no hay información, es un absoluto y completo desastre, yo no sé qué haya salido en la auditoria. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Bueno nada más para hacer una observación no llegaron a separar por completo la información financiera de Boca del Río, Veracruz y Medellín, se está llegando a una estimación que es lo que va a ser motivo de este proceso de entrega-recepción, pero nunca llegaron como habían dicho que a partir de que se estableció el proceso de desincorporación, se habló que en noventa días ellos iban a contablemente hacer esa separación nunca llego a eso, sin embargo ya tenemos



00005

que llegar a una solución que es lo que vamos hacer, entonces la información que se tiene es todavía de las tres entidades y se habla de ciertos porcentajes que es lo que se ve históricamente, lo que le podría corresponder a uno dependiendo del número de tomas o dependiendo de otro tipo de parámetro que se use para ese porcentaje, te lo digo como antecedente. Hace uso de la voz el Lic. Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: se había comentado que el dieciséis por ciento. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifestando: Es el dieciséis por ciento o diecisiete por ciento lo que se estaba manejando pero ahí son temas, como te decía nadie tiene certeza que lo que debe el SAS, realmente lo deba o si haya facturas que dejaron ahí para ver si las pagaban, nadie sabe a ciencia cierta cuanto ingreso Boca del Río el año pasado, a mí me han entregado tres cifras diferentes, imagínate como hacer una planeación financiera si te dicen que ingreso 117, 120, 135 o 170 que ese es el presupuesto para 2016, es imposible, es totalmente ridículo lo mal que lo llevaban, yo les digo es prácticamente empezar de cero, es casi empezar a ver ya lo que había, pues había y ya se acabó y pues ya tener nosotros el control, por eso lo queremos hacer desde ahorita, desde el primero de diciembre empezemos a realmente a tener en nuestra posesión, la información financiera adecuada, realmente cuanto entra a nosotros nos dice que van a entrar en veinticinco y veintiocho millones, pero igual son diez o cincuenta millones, quien sabe, entonces hasta que no lo agarremos nosotros no hay manera de tener una información certera y eso inclusive nos puede complicar el tema para la licitación, por eso lo quisimos agarrar antes de las bases, porque las empresas que participen te van a preguntar ¿cuánto ganan? si ¿cuánto gastas? si ¿cuánto haces? si ¿cuánto no haces? Y al día de hoy los números que tenemos son cercanos a la realidad, pero no son tan certeros ya tomándolo nosotros, ya tendremos números certeros y más confiables y se podrá hacer una convocatoria mucho más robusta, que esa es la idea que tenemos. Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero de este H. Ayuntamiento, manifestando: Pues tratando de interpretar la documentación con la que se cuenta y pues quienes han tenido acceso a esta información son quienes pueden de alguna u otra manera opinar sobre si es o no un desastre porque para mí mientras no tenga a mi alcance la documentación seguirá siendo una información pues que se ventila, yo si quisiera Presidente, así como lo hicimos para la Sesión del mes de diciembre, donde aprobamos realizar el proceso de transición, en donde dimos nuestro apoyo, a título personal reitero mi apoyo, para la separación siempre y cuando esta fuera con la finalidad de mejorar y eficientar el servicio, yo quisiera solicitarle que con el objeto de legitimar y dar transparencia a los procesos, aunque ya hay una comisión creada, que piensen los integrantes del Cabildo en la posibilidad de incorporar algún compañero miembro de la fracción edilicia del PRI, con el objeto de que en la entrega-recepción pudiéramos también opinar, puesto que se trata del patrimonio de los

boqueños. Quisiera que de manera muy madura, con el único objeto de darle a la ciudadanía la certeza que hoy no tiene y que derivado de la falta del servicio, la falta de atención, el no haber cumplido las expectativas a pesar del pago, porque hay gente que cumplió con su pago puntual y anticipado y hoy todo el año no han tenido agua ni siquiera un servicio, que nos permitiera usted proponer y someter a consideración de esté Cabildo, que alguien que forma parte también del mismo y que pertenece a la fracción edilicia del PRI pudiera incorporarse a ese grupo de trabajo, que ya hizo su parte inicial y que nosotros estamos en la mejor disposición de seguir apoyando esta idea, siempre y cuando sea el sentido origen que fue mejorar y eficientar el servicio. Es cuánto. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: adelante hagan la propuesta yo estoy totalmente de acuerdo y que a esta comisión se integre alguien que ustedes digan. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, quien manifiesta: Me permito proponer al compañero Sergio Lira o David Rivera. David Rivera estuvo en el SAS, él puede conocer un poquito más, a David Rivera para que se integre, no lo habíamos consensado, es algo que aquí se me ocurre con el objeto de incorporarnos y ayudar a enriquecer con ideas lo que en su momento pueda constituirse como una dirección municipal de agua. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: Adelante, si David está de acuerdo que se integre a la comisión ¿sí? Pues con esta modificación entonces para que entre aparte de los que se proponen, entre David y lo votamos así. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Propuesta por parte del Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para que se autorice la integración de la comisión de entrega-recepción de los bienes, servicios y administración del sistema de agua y saneamiento metropolitano Veracruz, Boca del Río y Medellín (SAS) que se encuentra en la jurisdicción de este municipio conformada por el Doctor Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, el Lic. José Rodrigo Marín Franco, Regidor del Ramo; David Rivera Cortés, Regidor Décimo y el C.P Adrián Viccón Basto, Contralor Interno. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 5.- **PROPUESTA POR PARTE DEL DOCTOR GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA LA CREACIÓN, POR EL**





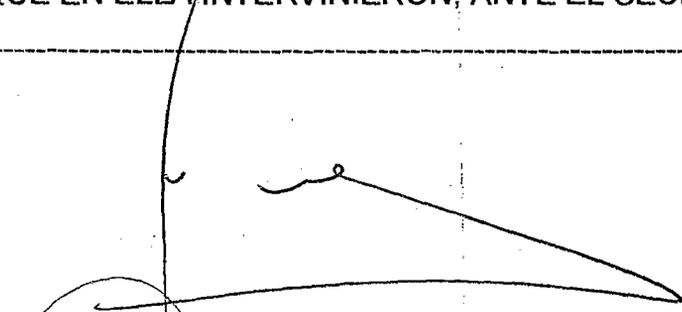
TIEMPO QUE SE REQUIERA, DE LA DIRECCIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Doctor Guillermo Moreno Chazarini; exponga la propuesta correspondiente: Síndico: compañeros Ediles pues como hemos estado comentando, necesitamos crear una Dirección de Agua Saneamiento Municipal que se encargue de la operación del organismo a partir del veintitres de noviembre hasta en tanto no podamos hacer la licitación y podamos seleccionar a la empresa que se incorporaría ya de socio con el Ayuntamiento, como ahorita se ha mencionado, la realidad es que nos ha faltado información para poder hacer la licitación y hay muchas dudas que han quedado en el aire, razón por lo que no lo hemos podido hacerlo. Tenemos entonces que optar por algo transitorio, como sería que directamente el Ayuntamiento intervenga a través de esta Dirección que está a la consideración para su aprobación. Hace uso de la voz el Regidor Octavo Roberto Castellanos Chargoy manifestando: gracias, buenas tardes, considerando lo que contempla la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz sobre la facultad que tiene el Ayuntamiento de crear las direcciones y comisiones necesarias para la mejora de servicios públicos, la fracción edilicia del PRI nuevamente le da el voto de confianza a esas acciones que se formalizan con el único interés de que este servicio público mejore notoriamente. Todos los boqueños están a la expectativa de lo que nosotros los integrantes de este Cabildo, autoricemos sobre este rubro y siempre tomaremos por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y sin que esto necesariamente represente elevar el costo del servicio. Muchas gracias. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: totalmente de acuerdo Regidor y que bueno que lo comenta, la idea es seguir cobrando como venía cobrando el SAS. No hay intención de subir las tarifas, no hay intención de cobrar más por los servicios, como dijo el Regidor Rodríguez Pitalua el servicio ha sido deficiente, la gente si va a pagar que pague por un servicio real, entonces no es un tema sencillo, no se va a ver tampoco cambios en el corto plazo, de una semana a otra, es un periodo de transición, un periodo de adaptación, lo hemos platicado, estaremos prácticamente apagando fuegos en las próximas semanas, yo digo que en los próximos meses, y la idea es que por lo menos la gente tenga ahorita acceso al agua de cualquier manera llámese pipas, llámese nuevo pozo, llámese rehabilitación lo que sea, del tema de saneamiento, pero en este momento la instrucción que le he dado al Regidor Rodrigo Marín, y a toda la gente que está con él, es que tenemos que darle agua a la gente antes de que esto explote, porque más grave porque el tema realmente es un tema complicado, mas allá de partidos, de fracciones, yo les pido que todos participemos para que esto salga adelante, porque es en bienestar de toda la gente, mas allá de que partido político sean, yo confío que así saldrá, ya nos preparamos para ello entonces les pido su apoyo y su confianza a todos los Ediles para que tenga el apoyo y respaldo de todos los que

estamos aquí, porque nos importa Boca del Río Gracias. Hace uso de la voz el Regidor Décimo Primero Carlos Enrique Rodríguez Pítalúa, quien manifiesta: Presidente, antes de llevarlo a votación, pues nosotros hemos manifestado nuestro apoyo a esto, a esta acción. Cuidar en el sentido de, yo he escuchado algunas opiniones de Usted en los medios de comunicación, respecto a la Dirección y bueno como parte de la comisión el Regidor Marín ha estado participando. En la ley dentro de las atribuciones de los Regidores cuidar que no vayamos a caer en una ilegalidad, nosotros no podemos andar en la parte operativa, nos eligieron para otra encomienda, yo sé que esto es transitorio, yo sé que de alguna u otra manera el único objetivo es satisfacer la necesidad tan recalcitrante que trae la ciudadanía. Cuidar esa parte y la verdad nos va a brincar inmediatamente que va a pasar con los que pertenecen al programa del pago de jubilados y pensionados. Entonces acotar antes de que esto se nos vuelva una bola de nieve a tiempo a que Usted autorice o usted mismo, poder informar a los ciudadanos de Boca del Río sobre la tarifa que he escuchado que se va a mantener, y de la misma forma hacerle saber a los jubilados y pensionados que están en el programa o que se actualicen no sé, ya habrá que implementar una acción administrativa pero eso es un tema medular en Boca del Río. Hace uso de la voz el Dr. Guillermo Moreno Chazarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Sí y además mencionar que con respecto a eso ya en el Órgano de Gobierno se aprobó el manejo dos mil dieciséis de todo esto y todo queda en la mismas condiciones, en este caso Boca del Río se separa, pero igualmente el programa que hay de descuentos para todo este tipo de sectores va hacer en las mismas condiciones, como dice el Alcalde se va a dar ya un programa de comunicación muy intenso para efecto de que toda la ciudadanía de Boca del Río sepa y que todo va hacer en las mismas condiciones, Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave: bueno la idea es prácticamente lo mismo que hacia el SAS, ahora se haga acá tenemos el mismo sistema comercial, tenemos el padrón de usuarios, en lugar de pagar en una oficina pues van a pagar en la otra y lo que vamos a hacer es que lo que resta de esta semana y la próxima es un programa muy intenso de comunicación para que la gente entienda que es lo que se va hacer y que pueda realizar su apago, no lo hemos hecho por que mañana tenemos que ir al Órgano de Gobierno ya presentaremos formalmente esto y pues quedaran notificados, ya saben pero quedaran notificados formalmente para que nos entreguen ya el padrón de usuarios, aunque ya lo tenemos ya se ha de manera formal y que se nos cedan los derechos para el cobro que eso si es importante, en el tema del Regidor Rodrigo Marín los Ediles tienen facultades de supervisión lo que se le está pidiendo es precisamente eso que supervise el trabajo de lo que será en la dirección del agua en donde tendremos expertos que funcionaran desde el punto de vista operativo pero la supervisión la ara directamente el Regidor del agua, es lo que se ha venido diciendo no se le va a nombrar Director en sí, será un tema de supervisión de esto porque tampoco



00007

quiero hacer una Dirección que después vaya a generar más confusión cuando entre la nueva empresa mixta a operar no quiero en seis meses tener dos entes, esto será prácticamente algo transitorio y por eso no se nombra otro director en este sentido que sea nada más un grupo operativo en donde la supervisión la haga directamente el Regidor Rodrigo Marín que ha venido trabajando con el SAS directamente en todos los temas operativos por eso conoce el tema entonces esa es la propuesta. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero, María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero, José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- CLAUSURA.-** HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO, DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE-


LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SÍNDICO ÚNICO


C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO


C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO

C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIBA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO

C. GRACIELA TEJEDA MARTINEZ
REGIDORA NOVENA

C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO

C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz, celebrada el día 10 de Noviembre del 2015.